



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 13 MAR 2017

Nº - 0060

Expediente Nº 14.046/17

VISTO, la nota Nº 229/17 presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, Dra. Analía Irma Romero, en la cual solicita que las mesas de Exámenes Libres, en donde participa el Ing. Eduardo Daniel Palópoli, programadas para el 2 y 3 de marzo del cte., se difieran para el 16 y 17 de marzo por el fallecimiento de su señora esposa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución FI Nº 026/17, la facultad adhiere al fallecimiento de la Sra. esposa del Ing Palópoli.

Que el Turno ordinario de Exámenes Libres estaba previsto para los días 2 y 3 de marzo del cte. mediante Res. FI Nº036-D-17.

Que el Ing. Palópoli integraba los tribunales de las asignaturas "Ingeniería y Sociedad" y "Construcciones Industriales" en ambas con carácter de presidente.

Que el Dpto. Alumnos Informa de los alumnos inscriptos en las mesas antes mencionadas.

Que se les comunico a los alumnos del lamentable suceso el día del examen, informándoles de la postergación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Diferir la fecha prevista para los Exámenes Libres correspondiente al Turno Ordinario correspondiente al mes de marzo de 2017, de las asignaturas "Ingeniería y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.046/17

Sociedad" y "Construcciones Industriales", en donde participa el Ing. Eduardo Daniel Palópoli como presidente del tribunal, para los días 16 y 17 de marzo del cte., según lo explicitado en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, al Ing. Eduardo Palópoli, a los alumnos inscriptos, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

om

RESOLUCIÓN FI N° - 0060 -D-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa